01/04/2013

ECONOMIST & JURIST

Redacción

Objetivo: Incapacitación Judicial (Requisitos y Modus Operandi para la incapacitación de personas)

SUMARIO:

1. Regulación legal sobre los requisitos para ser incapacitado.

2. Tutela y Curatela: régimen legal y requisitos para ser nombrado tutor. Especial mención a la situación de auto-tutela.

3. Necesidad de autorización judicial para realizar determinados actos en nombre del incapaz por parte del tutor.

4. El apoderamiento preventivo.

5. Procedimiento judicial de incapacitación en la Ley de Enjuiciamiento Civil. Medidas cautelares en beneficio del incapaz y el Defensor Judicial.

6. Formulario de demanda de incapacitación.

Por Miquel Fortuny. Socio Director de Fortuny Abogados

1.- Regulación legal sobre los requisitos para ser incapacitado.

La incapacitación, conforme a la terminología utilizada por nuestro Código Civil, es el estado jurídico, constituido por una sentencia judicial, en el que se encuentra una persona aquejada por una

enfermedad o deficiencia persistente de carácter físico o psíquico que le impide gobernarse por sí misma.

En concreto el art. 200 del Código Civil declara que “S

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |